



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C., Diecinueve (19) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: Ejecutivo Menor Cuantía
Libra Mandamiento
Rad. No. 11001-40-03-022-2021-00306-00

Subsanada la demanda dentro del término legal y debido a que la demanda cumple con las exigencias de los artículos 82, 422, 430 y s.s. del Código General del Proceso en armonía con lo preceptuado 709 y siguientes del Código de Comercio, el Juzgado **RESUELVE:**

PRIMERO: LIBRAR mandamiento **EJECUTIVO SINGULAR** de **MENOR CUANTÍA** a favor de **BANCO FINANDINA S.A.**, contra **RAFAEL ELIECER CASTILLO CASADIEGO** por las siguientes sumas de dinero, así:

1. Pagaré 1150241804

- 1.1. La suma de **\$30'245.930 pesos M/Cte.**, por concepto de capital, contenido en el título valor aportado.
- 1.2. Por valor de **\$9'180.052 pesos con 54 centavos M/Cte.**, por concepto de intereses remuneratorios, contenido en el título valor aportado.
- 1.3. Por los intereses de mora sobre la suma de **\$30'245.930 pesos M/Cte.**, desde el 5 de abril de 2021 y hasta que se verifique el pago total de la obligación, liquidados al equivalente a un y media vez del interés bancario corriente y con las limitaciones del artículo 305 del C.P. (Arts. 884 del C. Co.)

SEGUNDO: Sobre la condena en costas se resolverá oportunamente.

TERCERO: NOTIFICAR en la forma establecida en los artículos 290 y s.s. del Código General del Proceso o conforme lo señala el artículo 8º del Decreto Legislativo 806 de 2020, e indíquesele a la parte demandada de la presente providencia, que cuenta con el termino de cinco (5) días proceda al pago de las sumas aquí mencionadas o el término de diez (10) días para que presente excepciones, términos que corren simultáneamente.

CUARTO: RECONOCER personería para actuar como apoderada de la parte ejecutante a la abogada Ayda Lucy Ospina Arias.

Notifíquese,


CAMILO ANDRÉS BAQUERO AGUILAR
Juez

CAC

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. 70 fijado hoy 20 de mayo de 2021 a la hora de las 08:00 AM.

Decisión 1 de 2.


David Antonio González-Rubio Breakey
Secretario